



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049769/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes al Departamento MÁQUINAS, solicitan la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO del Ing. Ricardo Bruno LAGIER; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ricardo Bruno LAGIER cumple con la reglamentación vigente, Ordenanza 12-H.C.S.-89;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes del Ing. Ricardo Bruno LAGIER para la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO:

Titulares

Prof. Emérita Dra. Elizabeth VERA de PAYER
Prof. Consulto Mg. Ing. Julio César MASSA
Prof. Consulto Dr. Víctor SAUCHELLI

Suplente

Prof. Consulto Ing. Sergio BALDI

Art. 2º).- Darse al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 318 - H.C.D. - 2017.-

REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA